	MANUAL	Código: M-DE-PGC-077-CND
	REGLAMENTO CONCURSO NACIONAL DE DUETOS HERMANOS MONCADA	Fecha: 24/07/2023
		Versión: 02
	GESTION CULTURAL	Página 1 de 8

BASES DEL CONCURSO NACIONAL DE DUETOS HERMANOS MONCADA

5, 6 y 7 DE OCTUBRE DE 2023

Desde el año 1979 bajo la administración municipal del Doctor Volney Toro Arbeláez materializando la idea del poeta y periodista Alfonso Osorio Carvajal se convocó a los duetos del país a participar en el Concurso Nacional de Duetos que se constituía desde ese momento en el primer evento de su género en Colombia posicionándose como el más importante a Nivel Nacional y cita obligada para los cultores de esta modalidad.

En su larga trayectoria como evento ha sido responsabilidad de diferentes entidades hasta regresar a sus organizadores originales: La Corporación de Cultura y Turismo de la ciudad de Armenia, asumiendo desde el año 1991 el nombre de CONCURSO NACIONAL DE DUETOS HERMANOS MONCADA, como homenaje a Evelio, Hugo y Héctor quienes con su talento dieron brillo y renombre a esta región a nivel Nacional e Internacional, convirtiéndose como evento principal de las festividades aniversarias de la ciudad.


PARTICIPANTES

Podrán inscribirse los duetos femeninos, masculinos o mixtos cuyos integrantes y acompañantes instrumentales sean de nacionalidad colombiana o extranjeros residentes en el país con una edad mínima de 18 años.

MODALIDADES:

Tradicional

Dueto vocal-Instrumental (Tiple y Guitarra)
 Tradicional en su repertorio e interpretación
 Conformado por dos (2) voces independientes (primera y segunda voz)
 Acompañados por sí mismos o hasta por dos (2) instrumentistas adicionales.

	MANUAL	Código: M-DE-PGC-077-CND
	REGLAMENTO CONCURSO NACIONAL DE DUETOS HERMANOS MONCADA	Fecha: 24/07/2023
		Versión: 02
	GESTION CULTURAL	Página 1 de 8

No tradicional: acompañado:

- Por sí mismos o hasta por tres (3) instrumentistas adicionales.
- Por uno de sus integrantes y tres (3) instrumentos adicionales.

INSTRUMENTOS


EL Tiple, nuestro Instrumento Nacional, es de ejecución obligatoria por uno de los integrantes del dueto o alguno de sus acompañantes.

No habrá limitaciones en el uso de instrumentos musicales; si bien es cierto que los instrumentos que pertenecen a la organología tradicional de la región andina son los que más se utilizan, dado el carácter del evento y el uso cotidiano que los músicos hacen de ellos. Estos son: tiple, guitarra, bandola, tiple requinto, quena, zampoña, flauta de caña, tambora, percusiones folclóricas de cualquier tipo, etc. Se pueden presentar instrumentos no autóctonos de la región andina pero que tienen uso tradicional en ella, tales como: Piano, flauta, violín, contrabajo, clarinete, oboe, saxofón, flauta de llaves, etc. Adicionalmente serán permitidos otros instrumentos contemporáneos que hacen uso de tecnología electrónica, guitarra electroacústica, teclados tales como clavinova, sintetizadores, bajo eléctrico. No se aceptarán pistas pregrabadas.

REPERTORIO

Cada dueto deberá inscribir tres temas del folclor andino colombiano y la organización del concurso asignará a los duetos seleccionados un tema del cancionero Quindiano que deberán interpretar en la audición pública.

NOTA: El bambuco “Hágame un Tiple Maestro” letra de Bernardo Gutiérrez H y música de Evelio Moncada Salazar, no debe ser incluido en el repertorio por ser el tema que se interpreta en cada una de las rondas de eliminatoria y gran final del 42º Concurso Nacional de Duetos por todos los participantes.

	MANUAL	Código: M-DE-PGC-077-CND
	REGLAMENTO CONCURSO NACIONAL DE DUETOS HERMANOS MONCADA	Fecha: 24/07/2023
	GESTION CULTURAL	Versión: 02
		Página 1 de 8

INSCRIPCIONES

Las bases del concurso y la ficha de inscripción las puede encontrar en:


- Página web: www.corpocultura.gov.co
- Correo electrónico: convocatorias@corpocultura.gov.co

Las inscripciones serán de manera virtual a través de la plataforma google forms.

La fecha límite para inscripción será el **8 de septiembre del año 2023, a las 11:59 de la noche.**

Nota: La inscripción al concurso no tiene ningún costo.

- ✓ Diligenciar el formulario de Google Forms previsto para ello.
- ✓ Adjuntar en el formulario de Google Forms una grabación nítida y actualizada, con la estructura instrumental y vocal que se presentará en el evento, con los temas inscritos al concurso, para efectos del proceso de preselección. No es necesario que la grabación sea profesional, pero debe permitir escuchar la propuesta con claridad.
- ✓ Adjuntar en el formulario de Google Forms:
 - Fotocopia de la cédula de cada uno de los integrantes.
 - Fotocopia del Rut actualizado del representante.
 - Foto tamaño cédula de cada uno de los integrantes del dueto o agrupación.
 - Foto artística del dueto para todos los procesos de difusión y publicidad, y reseña artística.
 - Plano de sonido donde se especifique la ubicación en escenario de cada uno de los integrantes.

	MANUAL	Código: M-DE-PGC-077-CND
	REGLAMENTO CONCURSO NACIONAL DE DUETOS HERMANOS MONCADA	Fecha: 24/07/2023
		Versión: 02
	GESTION CULTURAL	Página 1 de 8

SELECCIÓN DE CONCURSANTES

La Corporación de Cultura designará un comité técnico que seleccionará los duetos participantes. El comité técnico musical seleccionará del total de inscritos, un máximo de doce (12) duetos vocales nacionales.

MECÁNICA DEL CONCURSO

El 42° Concurso Nacional de Duetos “Hermanos Moncada” establece el siguiente mecanismo para la calificación de los duetos.


AUDICIÓN PRIVADA

- ✓ **Primera ronda:**
Presentación pública de todos los participantes quienes interpretarán dos obras libres.
- ✓ **Segunda ronda:**
Presentación pública de todos los participantes quienes interpretarán una obra libre y la obra obligatoria.
- ✓ **Ronda final:**
Presentación pública de finalistas y premiación.

Observaciones

- ✓ Tener una adecuada presentación personal y buen comportamiento social en los escenarios que la Corporación de Cultura y Turismo determine.
- ✓ La organización del concurso admite que los participantes luzcan para la final el traje típico de la región que representan.
- ✓ Cumplir puntualmente con los horarios de la agenda programada para el evento.

Cada dueto inscrito se debe comprometer, en caso de ser seleccionado, a estar en la ciudad de Armenia el día asignado por la organización para su participación.


	MANUAL	Código: M-DE-PGC-077-CND
	REGLAMENTO CONCURSO NACIONAL DE DUETOS HERMANOS MONCADA	Fecha: 24/07/2023
	GESTION CULTURAL	Versión: 02
		Página 1 de 8

PREMIACION

- GRAN MONCADA**
\$5.000.000 y Trofeo
- Primer premio al Mejor Dueto Tradicional**
\$5.000.000 y Trofeo
- Segundo Puesto Dueto Tradicional**
- \$3.000.000** y Trofeo
- Primer premio Mejor Dueto No Tradicional**
\$5.000.000 y Trofeo
- Segundo puesto Dueto No Tradicional**
- \$3.000.000** y Trofeo
- Mejor Obra Inédita**
Premio “Alfonso Osorio Carvajal”
\$3.000.000 y Trofeo
- Mejor Tiplista**
\$3.000.000 y Trofeo
- Los Duetos Finalistas que no reciban premio se le entregará a cada uno la suma de: **\$500.000.**

PREMIO “ALFONSO OSORIO CARVAJAL” Mejor Obra Inédita

Las obras inscritas en esta categoría no deben haber sido ejecutadas en público, grabadas en ningún tipo de registro fonográfico existente que haya sido dado a conocer, ni divulgado por redes sociales. El comité técnico musical hará las respectivas consultas y averiguaciones al respecto, confrontando la información con las bases de datos de todos los demás certámenes del país. En caso de que se compruebe durante el concurso que la obra no es inédita, se descalificará inmediatamente, se vetará indefinidamente a su compositor y el hecho será reportado a todos los demás certámenes del país. Estas sanciones también se harán efectivas en el caso de que se compruebe plagio.

	MANUAL	Código: M-DE-PGC-077-CND
	REGLAMENTO CONCURSO NACIONAL DE DUETOS HERMANOS MONCADA	Fecha: 24/07/2023
		Versión: 02
		Página 1 de 8
	GESTION CULTURAL	

Para la inscripción de la obra inédita, el dueto deberá enviar los siguientes documentos:

- ✓ Partitura y letra de la obra a inscribir.
- ✓ Autorización del autor y compositor escrita y notariada donde ceden sus derechos sobre la Obra Inédita escogida a favor del Concurso Nacional de Duetos Hermanos Moncada y aceptan la difusión que se considere procedente.
- ✓ Grabación de la obra inédita inscrita, interpretada por el dueto que la presente al concurso.

El monto del premio para esta modalidad deberá ser distribuido en partes iguales entre el compositor y el autor de la obra ganadora. La modalidad se realizará siempre y cuando se hayan inscrito como mínimo, cinco obras inéditas.

Nota: La forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC de la Corporación.


TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION

Los gastos de transporte de los seleccionados, desde su lugar de origen hasta la ciudad de Armenia y viceversa, correrán por cuenta de cada dueto. La organización del evento pagará los gastos que correspondan al alojamiento, transporte local y alimentación de los duetos y sus acompañantes instrumentistas durante los días del concurso.

La inscripción al concurso será considerada como la aceptación total de las reglas del mismo.

JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador será designado por el comité técnico musical del concurso y estará conformado por tres (3) personalidades de reconocida trayectoria musical nacional

	MANUAL	Código: M-DE-PGC-077-CND
	REGLAMENTO CONCURSO NACIONAL DE DUETOS HERMANOS MONCADA	Fecha: 24/07/2023
		Versión: 02
	GESTION CULTURAL	Página 1 de 8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El concurso reconoce la diversidad cultural de la región andina colombiana, de la cual provienen las múltiples expresiones musicales que se dan cita en este certamen. Por tanto, el jurado calificador tendrá en cuenta los criterios que corresponden al contexto cultural de cada concursante. La valoración no se hará por comparación directa entre concursantes, sino por evaluación de su trabajo desde su propio contexto y su presentación.

Sin embargo, existen criterios generales que son aplicables a todos los concursantes y, por tanto, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Aspectos técnicos musicales: Afinación, ritmo, acople vocal, fraseo, dinámicas, dicción y articulación.

Se dará gran importancia al equilibrio existente entre la parte vocal y la parte instrumental: se debe tener en cuenta que, ante todo, en los duetos tienen prioridad las voces sobre los instrumentos, por lo tanto, el desarrollo estructural y conceptual de la música debe estar supeditado al enriquecimiento del plano vocal.


Calidad interpretativa: Expresión, dominio escénico, proyección estilística propia, etc.

Calidad del repertorio escogido: Acertada escogencia de las obras con relación a la diversidad de ritmos, tonalidades y formas.

Aporte creativo: Realización vocal e instrumental, arreglos o versiones de las obras.

El jurado calificador actuará con absoluta independencia, ciñéndose a la filosofía y lineamientos reglamentarios del concurso y sus fallos serán inapelables.

El jurado calificador no podrá entregar premios compartidos ni podrá declarar desierto ninguno de los premios.

	MANUAL	Código: M-DE-PGC-077-CND
	REGLAMENTO CONCURSO NACIONAL DE DUETOS HERMANOS MONCADA	Fecha: 24/07/2023
		Versión: 02
	GESTION CULTURAL	Página 1 de 8

SANCIONES

Se descalificará al concursante que sea sorprendido bajo los efectos del alcohol y/o sustancias alucinógenas. También a alguien que se les compruebe cualquier violación a las normas establecidas en esta convocatoria. Estas sanciones, así como las mencionadas en la categoría de canción inédita, serán determinadas por el jurado calificador o en su defecto por el comité técnico y asesor del festival.

DIVULGACION CULTURAL

La Corporación de Cultura y Turismo podrá usar las grabaciones del concurso con fines de divulgación cultural.

Con la firma de esta ficha de inscripción se da por aceptadas todas las condiciones para participar en el evento "42° Concurso Nacional de Duetos Hermanos Moncada" en esta vigencia 2023.

DIANA MARIA GIRALDO

Directora Corpocultura
Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Proyectó y elaboró: Ana Mercedes Suárez Aristizábal. Técnico en Eventos y Programas
Revisó: Pedronel Toro López. Profesional de apoyo dirección y planeación
Aprobó: Diana María Giraldo. Directora CORPOCULTURA